INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en la Planta Industrial de Mauricio José Troche **(PETROPAR)**, sito en la calle Avda. Juan Ramón Chávez y Absalón Arias, de la ciudad de Mauricio José Troche conforme a la **Resolución PR/ PS Nº 211/2020,** de fecha 31 de marzo de 2020, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Por Concursos de Ofertas Nº 04/2020 **"ADQUISICION DE RESPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706,** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 381.706

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 340 – Bienes de consumos de oficinas e insumos y el Sub Grupo del Objeto de Gasto 530 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2020

c) Adendas y Aclaraciones:

No se realizaron adendas ni aclaraciones

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/ DL/ Nº 040/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, Carla Paéz, Gerente de Planta M. J. Troche, Sixto Paredes, Gerente de Mantenimiento M. J. Troche; y María Luisa Ayala, Asistente Técnico de la Gerencia de Planta M. J. Troche

3. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 18 de mayo del año dos mil veinte, siendo las once y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Aseguradora	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	TISCA S.R.L	391.940.000	14.800.000	La Consolidada de Seguros	1508048516	18/05/2020 al 26/08/2020

4. Evaluación de las Ofertas

***4.1 – "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial* (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), conforme al Art. 63, inc. a) punto 1 del decreto 2992/19:**

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Carla Paéz
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706

OFERENTE	A) TISCA S.R.L
a) **Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. ***	**Cumple**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.***	**Cumple**
1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente). y deja constancia que la firma: TISCA S.R.L **cumple** con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda", **conforme al Art. 63, inc. a) punto 2 del Decreto 2992/19:**

La firma, que paso la evaluación de los documentos sustanciales es: TISCA S.R.L

En virtud a las correcciones aritméticas y al análisis realizado a los certificados de representación, este comité ha agrupado las ofertas que cumplen con la documentación sustancial, en orden de menor a mayor quedando de la siguiente manera:

N°	Oferente	*Monto de la oferta en Guaraníes (de menor a mayor)*
1	TISCA SRL	391.940.000

4.3 Documentaciones Formales:
"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato", **conforme al Art. 63, inc. a) punto 3 del Decreto 2992/19:**

Este comité selecciona provisoriamente la oferta más baja del oferente TISCA S.R.L la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Carla Páez
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706

Se listan a continuación los documentos adicionales solicitados en el PBC.

	TISCA S.R.L
Documento de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. En caso de representante o distribuidor deberá demostrar la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante	Cumple
Declaración Jurada del Oferente que declare que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	Cumple
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos	Cumple
Catálogos, documentos técnicos o folletos, que demuestren que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas (con traducción si están en un idioma diferente al castellano).	Cumple
Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de ***bienes similares**** a lo propuesto por montos que sumados sea igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. ***Serán considerados bienes similares:** Equipos y Repuestos utilizados en instrumentación y automatización de industrias	Cumple
La Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19 " QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 3º, 4º, 7º, 13º y 21º DE LA LEY 5033/2013"	Cumple
Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta	Cumple

La firma TISCA S.R.L, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, y con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.4. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

El Comité de Evaluación evaluara que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40.

En primer lugar, se verifica que el Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.

a – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas de la firma TISCA S.R.L no forman parte del Plantel de

Md. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Carlos Paez
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706

Funcionarios de esta institución, así como tampoco la Sra. GILDA RIVEROS en calidad de Gerente de la propiedad.

B – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas la firma TISCA S.R.L, así como tampoco la Sra. Gilda Riveros en carácter de Gerente de la firma TISCA S.R.L, no aparecen en la base de datos del sistema.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente TISCA S.R.L, han presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

4.5. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR"

1 - TISCA S.R.L								
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Ratio 2017	Año 2018	Ratio 2018	Promedio Ultimos 2 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	4.040.334.330	19,96	4.553.926.572	10,04	15,00	CUMPLE
		Pasivo Corriente	202.375.347		453.666.394			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	202.375.347	0,04	453.666.394	0,08	0,06	CUMPLE
		Activo Total	5.045.712.533		5.510.441.941			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	215.583.827	0,05	386.070.914	0,09	0,07	CUMPLE
		Capital	4.120.000.000		4.120.000.000			

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los 2 años (2017 y 2018), no deberá ser negativo

La firma TISCA S.R.L, CUMPLE con los ratios financieros del PBC

4.6. Análisis de los precios ofertados.

El PBC establece el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.

La Resolución DNCP N° 1890/2020, establece que el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Carlos Báez
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706

Con relación a la firma TISCA S.R.L, los precios de su oferta, según cuadro más abajo, no se encuentra por debajo del Veinticinco por ciento (25%) al estimado por Petróleos Paraguayos, ni se encuentran por encima del quince por ciento (15%) al estimado.

Por lo expuesto, no se ha solicitado desglose de la composición de los precios a la firma TISCA S.R.L.

		PETROPAR					1) TISCA SRL				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Diferencia porcentual oferta
1	POSICIONADOR ELECTRONEUMATICO LINEAL	Unidad	Unidad	2	16.297.500	32.595.000	SMAR	BRASIL	12.250.000	24.500.000	-25%
2	POSICIONADOR ELECTRONEUMATICO ROTATIVO	Unidad	Unidad	2	15.990.000	31.980.000	SMAR	BRASIL	12.000.000	24.000.000	-25%
3	REPUESTO - P/N 400-1334	Unidad	Unidad	5	4.120.500	20.602.500	SMAR	BRASIL	3.300.000	16.500.000	-20%
4	REPUESTO - P/N 400-1321 - HO/PO/SO	Unidad	Unidad	10	738.000	7.380.000	SMAR	BRASIL	605.000	6.050.000	-18%
5	REPUESTO - P/N 400-1319 - HO/PO/SO/RO	Unidad	Unidad	5	362.850	1.814.250	SMAR	BRASIL	365.000	1.825.000	1%
6	P/N 101B3403	Unidad	Unidad	6	1.076.250	6.457.500	SMAR	BRASIL	870.000	5.220.000	-19%
7	PROCESADOR LOGICO PROGRAMABLE SMAR	Unidad	Unidad	2	30.565.500	61.131.000	SMAR	BRASIL	24.425.000	48.850.000	-20%
8	CONVERTIDOR DE SEÑAL SMAR PARA SERIAL	Unidad	Unidad	2	25.830.000	51.660.000	SMAR	BRASIL	20.535.000	41.070.000	-20%
9	PROCESADOR LOGICO PROGRAMABLE SMAR, REDUNDANTE	Unidad	Unidad	2	22.447.500	44.895.000	SMAR	BRASIL	18.030.000	36.060.000	-20%
10	REMOTO SMAR I/O	Unidad	Unidad	2	10.762.500	21.525.000	SMAR	BRASIL	8.165.000	16.330.000	-24%
11	MODULO DE MEDICION DE TEMPERATURA	Unidad	Unidad	8	8.733.000	69.864.000	SMAR	BRASIL	6.980.000	55.840.000	-20%
12	TRANSMISOR DE PRESION DIFERENCIAL D3	Unidad	Unidad	1	13.837.500	13.837.500	SMAR	BRASIL	11.015.000	11.015.000	-20%
13	TRANSMISOR DE PRESION MANOMETRICA M1	Unidad	Unidad	1	13.530.000	13.530.000	SMAR	BRASIL	11.300.000	11.300.000	-16%
14	TRANSMISOR DE PRESION DIFERENCIAL D2	Unidad	Unidad	2	13.837.500	27.675.000	SMAR	BRASIL	11.015.000	22.030.000	-20%
15	TRANSMISOR DE PRESION MANOMETRICA M4	Unidad	Unidad	1	13.530.000	13.530.000	SMAR	BRASIL	11.300.000	11.300.000	-16%
16	REPUESTO - P/N 204-0301 - D2-1-CO/SO	Unidad	Unidad	2	6.088.500	12.177.000	SMAR	BRASIL	4.890.000	9.780.000	-20%
17	Fuente de alimentacion electrica	Unidad	Unidad	3	5.227.500	15.682.500	SMAR	BRASIL	4.155.000	12.465.000	-21%
18	Cable flat	Unidad	Unidad	3	369.000	1.107.000	SMAR	BRASIL	300.000	900.000	-19%
19	Rack CON 4 SLOTS	Unidad	Unidad	2	2.644.500	5.289.000	SMAR	BRASIL	2.150.000	4.300.000	-19%
20	MODULO CON ENTRADA 24VDC	Unidad	Unidad	2	2.767.500	5.535.000	SMAR	BRASIL	2.220.000	4.440.000	-20%
21	MODULO LC700	Unidad	Unidad	3	6.150.000	18.450.000	SMAR	BRASIL	4.925.000	14.775.000	-20%
22	MODULO LC700	Unidad	Unidad	1	8.733.000	8.733.000	SMAR	BRASIL	6.980.000	6.980.000	-20%
23	CONVERTIDOR CORRIENTE/VOLTAJE	Unidad	Unidad	2	2.214.000	4.428.000	SMAR	BRASIL	1.795.000	3.590.000	-19%
24	DISTRIBUIDOR DE SEÑAL	Unidad	Unidad	1	3.505.500	3.505.500	SMAR	BRASIL	2.820.000	2.820.000	-20%
									TOTAL:	391.940.000	

4.6. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de ***bienes similares**** a lo propuesto por montos que sumados sea igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
***Serán considerados bienes similares:** Equipos y Repuestos utilizados en instrumentación y automatización de industrias.

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Carla Páez
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706

Serán considerados bienes similares: Equipos y Repuestos utilizados en instrumentación y automatización industriales

Facturaciones TISCA S.R.L

Fecha	Factura/Contrato/ O.C. Nº	Detalle de factura	Monto Gs.	
1/2/2018	FACTURA Nº 001-001-0001186	ADQUISICION DE RESPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR - PETROPAR CONTRATO PR/EJ Nº 877/17	165.360.000	
1/2/2018	FACTURA Nº 001-001-0001187	ADQUISICION DE RESPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR - PETROPAR CONTRATO PR/EJ Nº 877/17	54.530.000	
Sub total 2018			**219.890.000**	
24/6/2019	FACTURA Nº 001-001-0001409	PROVISION DE SISTEMA DE TELEMEDICION PARA UN TANQUE API DE 12,06 METROS DE ALTURA - G.A INGENIERIA S.R.L	254.654.400	$ 40.040*6.360
Sub total 2019			**254.654.400**	
TOTAL			**474.544.400**	

Promedio de los 3 años de fact.	**158.181.467**	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	**391.940.000**	
30% de la Oferta	117.582.000	

La firma TISCA S.R.L, CUMPLE con la experiencia y capacidad técnica solicitada en el PBC.

4.8. Criterio para desempate de ofertas

Este comité aclara que no se ha sido utilizado el criterio de desempate de ofertas para esta licitación.

5. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*".

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Carla Pérez
Gerente de Planta
M J T.
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706

1) **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR"- ID N° 381.706, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma TISCA S.R.L

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	POSICIONADOR ELECTRONEUMATICO LINEAL	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	12.250.000	24.500.000
2	POSICIONADOR ELECTRONEUMATICO ROTATIVO	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	12.000.000	24.000.000
3	REPUESTO - P/N 400-1334	Unidad	Unidad	5	SMAR	BRASIL	3.300.000	16.500.000
4	REPUESTO - P/N 400-1321 - HO/PO/SO	Unidad	Unidad	10	SMAR	BRASIL	605.000	6.050.000
5	REPUESTO - P/N 400-1319 - HO/PO/SO/RO	Unidad	Unidad	5	SMAR	BRASIL	365.000	1.825.000
6	P/N 101B3403	Unidad	Unidad	6	SMAR	BRASIL	870.000	5.220.000
7	PROCESADOR LOGICO PROGRAMABLE SMAR	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	24.425.000	48.850.000
8	CONVERTIDOR DE SEÑAL SMAR PARA SERIAL	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	20.535.000	41.070.000
9	PROCESADOR LOGICO PROGRAMABLE SMAR, REDUNDANTE	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	18.030.000	36.060.000
10	REMOTO SMAR I/O	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	8.165.000	16.330.000
11	MODULO DE MEDICION DE TEMPERATURA	Unidad	Unidad	8	SMAR	BRASIL	6.980.000	55.840.000
12	TRANSMISOR DE PRESION DIFERENCIAL D3	Unidad	Unidad	1	SMAR	BRASIL	11.015.000	11.015.000
13	TRANSMISOR DE PRESION MANOMETRICA M1	Unidad	Unidad	1	SMAR	BRASIL	11.300.000	11.300.000
14	TRANSMISOR DE PRESION DIFERENCIAL D2	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	11.015.000	22.030.000
15	TRANSMISOR DE PRESION MANOMETRICA M4	Unidad	Unidad	1	SMAR	BRASIL	11.300.000	11.300.000
16	REPUESTO - P/N 204-0301 - D2-1-CO/SO	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	4.890.000	9.780.000
17	Fuente de alimentación eléctrica	Unidad	Unidad	3	SMAR	BRASIL	4.155.000	12.465.000
18	Cable flat	Unidad	Unidad	3	SMAR	BRASIL	300.000	900.000
19	Rack CON 4 SLOTS	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	2.150.000	4.300.000
20	MODULO CON ENTRADA 24VDC	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	2.220.000	4.440.000
21	MODULO LC700	Unidad	Unidad	3	SMAR	BRASIL	4.925.000	14.775.000
22	MODULO LC700	Unidad	Unidad	1	SMAR	BRASIL	6.980.000	6.980.000
23	CONVERTIDOR CORRIENTE/VOLTAJE	Unidad	Unidad	2	SMAR	BRASIL	1.795.000	3.590.000
24	DISTRIBUIDOR DE SEÑAL	Unidad	Unidad	1	SMAR	BRASIL	2.820.000	2.820.000
Total Guaranies I.V.A. Incluido								**391.940.000**

Son guaraníes Trescientos noventa y un millones novecientos cuarenta mil I.V.A. Incluido (Gs. 391.940.000)

2) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

Carla Páez
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE AUTOMATIZACION SMAR" ID Nº 381.706

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ PS Nº 211/2020
- Resolución PR/ DL Nº 040/2020
- Acta de Apertura de Ofertas
- Oferta de la firma TISCA S.R.L

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo las 15:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Sra. Carla Páez
Gerente de Planta M.J.T.

Sr. Sixto Paredes
Gerente de Mantenimiento M.J.T.

Sra. María Luisa Ayala
Asistente Técnico Gerencia de Planta M.J.T